



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

17629

Judici de faltes número 683/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a N.A.A. la sentencia condenatoria nº 339 de fecha 6 de noviembre y para que sirva de notificación a la misma expido el presente en Palma de Mallorca, a 30 de Noviembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

